

D. Higinio Gorreto, teniente de la cuarta compañía del Regimiento de Infantería de Asturias, n.º 12, perjurante, defensor de D. Juan Enrique Félix, en la causa formada p. infidencia, en descargo del procesado, hace presente al Consejo: Que

Respecto de Félix, la cuestión está reducida á hecho. El niega haber tenido la parte mas pequeña en el proyecto de D. Juan Estampes, pero D. Juan Hernandez se atribuye en sus denuncias no solo un conocimiento, sino una intervencion directa y activa en dicho proyecto: por consecuencia solo debemos buscar en el proceso, cual de esas dos opuestas declaraciones sea la verdadera.

Félix, ayoq. natural de esta isla, y nacido en el partido de M. Quizá, segun la certificación parroquial del f.º 308, es ciudadano americano, como se ve por la carta que ocupa el f.º 310. Se ocupaba en el comercio de velas, trayéndolas de Nueva York, como se han declarado todos los comerciantes, que acostumbraban comprarle los, siendo muy notable entre estas declaraciones la de D. Juan Bra. Piquet, el cual refirió haberle encargado en su último viaje una cantidad que aun esperaba.

Quiso Félix estender sus negocios á otros puntos de la Isla, para lo cual vino en Octubre del año 79º á la ciudad de Baracoa en el quibot americano Charles L. Smith.

La carta del f.º 451, dirigida p. Mr. J. Curtis á D. Justo German Cantero, vecino de Trinidad, algun conocimiento es de venir Félix, como el deca, á bucar en la parte oriental relaciones p. sus negocios de velas. El trabajo carga en el Smith, como lo declaran el capitán y el piloto: han pocos trabajo dinero, pues solo 228 12 d. se le embarcaron: así notó se

mir á buscar cosa muy distinta de una rebelion, quando no  
traia ni dinero ni armas, como de absoluta necesidad se ha  
certa

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org>

Algo mas, ni siquiera llevaba bauls en que podrian venir  
oculto, algunos papeles. El capitán Mr. George Hankins y el pi-  
loto Mr. James Woodhouse en sus declaraciones de los f.º 22 y 44,  
están igualmente acordados, en que Félix no embarcó equipage; di-  
ciendo el primero haberle contestado á su obediencia sobre este  
particular, que acostumbraba viajar á la ligera, y explicando el  
segundo, que traia muy poco equipage, por lo que bien se deja en-  
tender algunas mudas de ropa y neceser en un saco de viajar. Los  
dos testigos refieren que en las conversaciones tenidas á bordo con el pa-  
sajero, este les manifestó que su venida á Cuba era en busca de un  
amigo, para procurarse negocios. - Tal conjunto de pruebas justifi-  
ca la ocupacion ordinaria de Félix, y el objeto de su viaje, sin q.  
en la una ni en el otra se presente nada misterioso.

Félix mi defendido á Baracoa el 19 de Octubre del año pró-  
ximo pasado: el 22, tres dias despues, entró en el mismo puerto  
el pailebot americano John J. White, en que iba el pasajero D.  
Fran.º Estrampes, bajo el nombre de Ernesto Lacosta. Félix del  
de el dia de su llegada desembarcó, y se alojó en la casa de  
Juan B.ª Beliver. El dia 24, cinco despues de la llegada de  
Félix, y de la de Estrampes, se denunciaron al Ten.º  
de Gobernador de Baracoa, contemporáneam.º los hechos: el  
uno que á bordo de aquellos buques americanos venian cajas de  
armas, y el otro que D. Ant.º Cerulia andaba seduciendo y re-  
clutando gente p.º un movimiento de insurreccion. La 1.ª de  
estas denuncias la hizo D. Fran.º Hernandez, p.º conducto del  
Adm.º de Rentas Reales D. Juan Naveguez Novoa, y aung.º el  
segundo ejecutó un estrapelo, seguido en las dos embarcaciones, en

ninguna se encontraron las armas denunciadas.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

Después se comunicó al mismo Teniente Gobernador D. Juan Pérez había encontrado en la playa inmediata a su finca una caja enterrada, que resultó <sup>con-</sup> tener armas, y en un segundo registro de los buques, por mera explicación de Henry, se hallaron en el White otras diez, ocho con armas y dos con cartuchería. Ninguna de ellas fue embarcada en Félix en Nueva York, a nadie le habló ni trató de penetrar en un levantamiento: ninguna se halló en Baracoa, donde jamás había estado antes. ¿Cuál es entonces el delito o culpa de Félix? ¿cuales son las pruebas que contra él corren el proceso?

Si se examinan sus declaraciones se le verá explicar sinceramente los hechos cuyas apariencias le hacían considerar complicado en el proyecto de Estrampes. Conoció a este en Nueva York, tres semanas antes de su salida: le acompañó a bordo del White, cuando trató de embarcar unas cajas, que en concepto de todos contenían alfileres y prenderia; pero no fueron a Baracoa juntos, y si en buques diferentes. Como Félix llegó a ese punto tres días antes, luego que supo la entrada del pailebot White, fue a bordo, como lo haría naturalmente cualquier individuo en iguales circunstancias. Le cogió allí la noche y se quedó a dormir en el buque. Al día siguiente volvió a tierra, y llevó a Estrampes a su alojamiento para que disfrutase de las comodidades que se le tienen en una embarcación tan pequeña. De todo esto acontecimientos, cuando nazcan conjeturas, no se deduce una necesidad de que Félix estuviese enterado de los proyectos de D. Fran<sup>co</sup> Estrampes. Este, que los ocultó al mismo capitán del buque donde conducía las armas, haciéndole creer que eran cajas de prenderia, con mayor razón debió usar igual reserva, respecto de una persona extraña; pues no tiene la debilidad de hacer revelaciones immotivadas a terceros, quien guarda secreto con aquellos a quienes em-

plea directam.<sup>te</sup> como Auxiliares p<sup>o</sup> la consecucion de sus fi-  
nes - En el momento en que Estrampes, con consecuencia del  
artificio usado sobre el contenido de las cajas, entraba en su  
posicion de tener p<sup>o</sup> Dependiente a un sujeto, q<sup>o</sup> con él habia  
ido abordo p<sup>o</sup> el embarque, a quien luego habia de encontrar-  
se en Baracoa, y que como religioso era mas inteligente en el  
ramo de comercio que Estrampes se suponía ejerciendo por  
primera vez con una factura de 30000 p<sup>o</sup>

Obsérvese que eran manifestaciones de que Félix estuviese en  
relaciones o dependencia con Estrampes; p<sup>o</sup> el cuidado de la prome-  
doría, dice el capitán q<sup>o</sup> se les hizo este último, no el primero, a  
quien jamas le oyo decir persona alguna, que tuviese con a-  
quel otro vínculo que ser de un simple conocimiento -

Otro cargo se formó a Félix y se dio p<sup>o</sup> prueba atri-  
buyéndole trato con D. Ant<sup>o</sup> Cerulia, a quien en sus decla-  
raciones dijo no conocer - Sea este cargo de que un testi-  
go D. Pedro Moris, refiriendo la conversacion tenida con  
Juan Bta Beliser al pasar p<sup>o</sup> casa de este y ver en ella a  
D. Fran<sup>o</sup> Hernandez, dijo que Cerulia se mezcló en el diálogo  
diciendo la explicacion de Beliser con una mofa acerca de  
la enfermedad de Félix - No dice Moris que este se hallase pre-  
sente, ni que a Cerulia: su narracion indica mas bien ser la  
de un hombre que al pasar p<sup>o</sup> la casa de otro conocido suyo se  
detiene sin entrar en ella y habla desde la puerta para ins-  
tuirse de la novedad, que causa observar la visita de un médico.  
Ni Beliser, ni Moris, ni Cerulia en sus declaraciones hablan en  
el sentido de que Félix (estuviese presente) o Hernandez Amasen par-  
te en la conversacion y al leerlas, naturalmente se corre la  
idea de hallarse estos dos personajes en el interior de la casa, y  
aquellos tres en la tienda, sala o puerta; idea que se corrobora

21/

ra por la claridad de su lenguaje de que se trataba, pues era la de un buen veneno. Sin que presente que Corulia era un sobrino carnal de Hernandez, de quien sin duda tuvo la noticia; pues Belier no dice que él hubiese estado antes en la casa a visitar a Félix.

Hay, por último, en las denuncias de Hernandez otra explicación apoyada en las declaraciones de los (oficiales) comisarios de policía Lira y Monzó, que ratifican el concepto explicado. Hernandez dijo de Estrampes le encargaba la distribución de seis bombas, cada uno de los cuales debía reunir otros diez para la ejecución de su proyecto: agregó q<sup>e</sup> el único con quien contaba Estrampes era don Corulia; y los comisarios citados, que este fue quien les habló invitándolos a tomar parte en la rebelión. Dedúcese de aquí que Corulia, sobrino de Hernandez, se entendía con Estrampes y no con Félix; quien por lo mismo muy bien no conocería por su nombre, aunque le hubiese visto en la casa de Belier; pues, como ya indicamos, no hay un solo testigo, que directa ni indirectamente afirme su conocimiento.

Del empeño de Hernandez q<sup>e</sup> implicar a Félix sin otra prueba que su simple dicho, lo que racionalmente se infiere es un deseo de hacerse meritorio para subvertir de algun modo las sospechas, q<sup>e</sup> contra él habían caído las implicancias y contradicciones que se advierten en sus denuncias precedentes. En la 1.<sup>a</sup> de estas, contenida en el oficio del 7, dijo que no entregaba papeles porq<sup>e</sup> ninguno tenía: en la segunda, redactada q<sup>e</sup> el 10, f.º 145, un día después, confesó que allí había ocultado la verdad, y entregó el paquete de papeles que contenía los boques cubanos, la carta del f.º 134 y las tiras de los 134 y 135.

En el aturdimiento de ir fabricando revelaciones sin

Rebado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Goya  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

sujetarse a la verdad, quiso la fortuna de Félix, que Hernandez no <sup>se acordó</sup> de él en su declaración, y de esta manera: con la facilidad de <sup>certa</sup> hacerlo fácilmente sin necesidad de otra cosa que tomar el trabajo de examinar y comparar entre sí las declaraciones de Hernandez, y con pararlas con las de los testigos de su referencia, entre los cuales hay uno que vive en su propia casa y es su hijo político.

En la del f.º 138 dice Hernandez que Félix el mismo día de llegar a Baracoa, fue a solicitarlo a su morada, le vio en ella con pretexto de enfermedad, y retirados ambos a otra pieza, se le descubrió entregándole la tira de papel, f.º 134, escrita de letra de D. Don Elias, hermano de D. Fran.º; y uno de los que en Nueva York forman la Junta Cubana; descubriéndole entonces Félix que traía cajones de armas, los cuales era preciso desembarcar luego que se retiraron de abordo los carabineros del resguardo que después de eso llegó también a Baracoa D. Fran.º Estrampes en el otro pailebot americano White, y llevándolo Félix a su alojamiento en la casa de Juan Bautista Belier, llamaron a Hernandez y, juntos los tres, le comunicó Estrampes el proyecto, le enseñó el nombramiento de General, que había obtenido de la Junta Cubana, y le entregó la carta del f.º 131 y papel de la 135.

En la declaración del f.º 143 vuelve a explicar, q. la carta del f.º 131 y la recibió E. Estrampes, y el papel del f.º 134 de mano del mismo X. Félix, quien f.º llamarle después de la llegada de aquel le introdujo p. la rechemise de la puerta un papel escrito en inglés, rogándole que fuese a verle, pues tenía que comunicarle cosas importantes de parte de una persona muy allegada.



lacion del f.º 145, en que se trata de hablar de hechos sujos del propio dia, copia literalmente en papel del f.º 134, asegurando ser el mismo que le introdujeron por la rehendija de la puerta

Continuando diciendo que ese hallazgo le sorprendió, no sabia que hacer, formó su resolución, y pasado un dia habló con el individuo; pues aunque no le conocia, fueron tantas las señas que le hizo, que consideró de hecho ser el tal portador. Fendrimos aqui de mentado que Felis hubiere ido a la casa de Hernandez presentándose a él y explicándole personalmente, al mismo tiempo de entregarle un papel escrito p. el hermano D. José Chás; pues ental con mi se hubiera parado un dia, ni necesitara senas p.º conocerle, ni encontrara el papel como introducido a deshora por la rehendija de una puerta cerrada.

Lo que sigue en esa misma relacion del f.º 145, es todavía mucho mas favorable p.º mi defendido. La primera entrada de aquel portador conocido p. las señas, al hablar a Hernandez, dice este, que fue darle un abrazo ~~de~~ a nombre de la Junta, y decirle que considerándole resentido por las ocurrencias padecidas con él, su hijo y demas familia, habian pensado que él viniese acompañado de otro con armas y municiones p.º echarlas en tierra y ponerlas en buen lugar, buscando seis hombres blancos de confianza y que cada uno de ellos numiese por sí otro diez. Seguidamente le entregó el paquete de papeles, de los cuales era uno el nombramiento de jefe, doblado en forma de carta, y con un sobre q. decía "Sr. Francisco Estrampes". El que le acompañaba agrega, "es un jovencito sin cartas, muy blanco, delgado y garta antojos".

De este relato se deduce sin género de duda, q. Hernandez conoció a Felis despues q. a Estrampes: que lo conoció de

persona y por el mismo Felipe el que usó para introducción el papel del f.º 134, y por consecuencia, q' es falso, evidentemente falso que Felipe hubiese ido a su casa, ni echase en ella revelaciones el día 19, en q' llegó el Smith, pues Estrampes fue en el White, que no entró en Baracoa hasta el 22.

Esta denuncia del f.º 145, en que se explica detalladamente el plan de operaciones, demuestra muy bien q' su tenor y por su misma fha., que Hernandez ha faltado á la Verdad en todas las revelaciones posteriores q' un mal deseo de complicar á D. Juan Enrique Felix - En prueba de ser así, se puede observar que el 24 de Octubre, ni siquiera sabía el nombre de Felix: tenía que designarlo q' sus señas personales. Pasado algunos días ya supo el nombre, & é inventó sucesos, pensando adquirir mérito, con nuevas revelaciones, aunque destituidas de verdad. Supuso Hernandez, entre otras cosas, q' Felix guardaba la puerta mientras él leía la carta del f.º 135; pero que tomó parte cuando la conversación. No hay un testigo, ni un indicio de esto; pero bien se penetra, q' si hubiese sido necesaria la precaución de guardar un vigilante la puerta, mayor debía ser su cuidado al hallarse con otro, que al leer un papel para sí propio - El que oye se impone; el que ve leer no sabe lo q' contiene el papel leído.

Basta esta relación de f.º 145. escrita y firmada q' Hernandez, en época tan inmediata al suceso, para probar con ella sola la inocencia de mi defendido: sin embargo, no es el único dato, que arroja el sumario. Otras hay tal vez y aun tal vez mas abundantes, por ser la evidencia irresistible - Hernandez al suponer, que Felix fue á su casa no explicó quien le hubiese llevado: pero la declaración de Beliver vino á descubrir un hecho verdadero, occultado q' Hernandez, aunque le sirvió q' forjar la calumnia unida

contra aquel - Dijo J. D. Belser en la declaracion del f.º 61, qf. Félix fue arrojado en su casa el mismo dia de la llegada: que en seguida de haberle recibido, salió el testigo á sus negocios y al regresar á casa de la diez encontró allí á Hernandez, quien le manifestó haber ido p.º curar á aquel povero; como segun le ha bria dho. su yerno D. Juan Arne habia estado en su casa á consultarle sobre su enfermedad; se retiró Hernandez y Belser se puso á almorzar con Félix - Resulta de ahí qf. Hernandez no vino á Félix, ni hubo tal entrega de papel, ni conferencia en aposento separado; sino que recibí un aviso de su yerno p.º que fuese á verlo en la casa de Belser, donde efectivamente se vieron sin papel de introduccion, ni conferencia secreta. A la declaracion de Belser se agregan dos, que fueron dadas p.º el yerno de Hernandez, el citado D. Juan Arne - En la del f.º 234, dice este, que Félix fue llevado á su casa por el capitán del pailebot Smith para proveerse de tabaco, y despues de examinar algunos de diferentes vitales se vieron cinco, es decir, el mismo Arne y Félix, á varios puntos de la ciudad, hasta qf. el ultimo expresó quereverse retirar para abordo por hallarse indispuesto, y entonces Arne le brindó llevándole á su casa p.º que lo viese su suegro - No explica si se llevó á efecto la ida á tal casa; pero en segunda declaracion, f.º 243 vto, dice que Félix entró con Arne en un aposento y hablaron mientras él bebí un vaso de agua - Nada de esto se explicó en la primera, y bien se deja conocer que el tiempo transcurrido entre esos dos actos lo aprovecharon el denunciante y su hijo político trabajando p.º poner en armonia dos declaraciones entre sí divergentes - La invencion estuvo poco atinada, pues el tiempo necesario p.º beber un vaso de agua no era suficiente para descubrir que la enfermedad fuesen un arte-

ficio, para sacar del botello un papel, para leerlo y para tratar del desembarco de las armas -

Contra esas implicadas declaraciones de Hernandez y su yerno, tenemos la de Beliser, ya citada, que comprueba haber ido el Sr. a casa de este último, y tenemos además la de D. Pedro Monis, que al §. 51 v.º asegura haber visto a Hernandez en casa de Beliser, confirmando ambos en que la visita fue p.º la curación de Félix - No hubo, pues, entrevista en la casa de Hernandez, no hubo vaso de agua bebida p.º el yerno; lo que sí hubo fue un vaso dado a Hernandez por su hijo político, para que fuese a casa de Beliser donde realmente le vieron los testigos - ¿Qué crédito merece Hernandez después de hechas las declaraciones de Beliser y Monis? -

No puede estar más al descubierto que las denuncias, en cuanto se dirigieron contra D. Juan Enrique Félix fueron calumniosas - Este individuo no vino en la misma embarcación q.º D. Fran.º Estrampes; no tuvo conocimiento del proyecto de este; no trajo armas ni dinero; a nadie habló de semejante asunto, y Hernandez, al fingir que aquel le traía el papel de ~~134~~, se olvidó que sería dicho haberle introducido por la reventada de la quilla y que el portador fue Estrampes, sin conocer entonces a Félix por su nombre. Confiesa Estrampes que Félix ignoraba su proyecto, y en testigos idóneos y contestes, D. Pedro Monis y Juan B.ª Beliser no dejan duda de q.º Hernandez es un calumniador -

Félix, p.º lo tanto, no tiene culpa alguna; no puede sufrir pena, y mucho menos la de un delito grave; por lo que suplico al <sup>Consejo</sup> Tribunal se sirva absolverlo libremente, declarando que la prisión sufrida no perjudica a su buena opinión y fama, por ser así compatible con la rectitud y piedad del Tribunal - Hab.º